
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARITECNOSA ECUADOR S.A. ., CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana del día lunes cuatro de Abril del dos mil dieciséis, en su oficina, que está situada en Parque Empresarial INMACONSA Bodegas 1 y 2, de esta ciudad, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ARITECNOSA ECUADOR S.A. ., contando con la presencia de los siguientes accionistas **a) CANUDAS VILARDEBO JUAN**, propietario del 70% acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Dichas acciones son ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.-

Como el accionista concurrente representa el noventa y nueve por ciento del capital social de la compañía que es de DOCE MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOCE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, esta decide reunirse en esta Junta General Extraordinaria y Universal.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista, en forma Universal, su titular Juan Canudas Villardebo quien es General, , quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concurre por haber sido citado, el Comisario de la compañía, la señorita Angélica Johanna Estupiñan Morillo.-

De inmediato, el Presidente de esta Junta General puso a consideración de la asistente el siguiente orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.-
- 2) Conocer el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.-
- 3) Conocer el Balance de la Empresa, presentado sobre el ejercicio económico del año 2015.-
- 4) Conocer el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa presentado sobre el ejercicio económico del año 2015.-
- 5) Designar al Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico del año 2015.-

Se deja constancia que fueron puestos en conocimiento de los accionistas presentes, todos los documentos inherentes a los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 precedentemente detallados, según el plazo estipulado por la ley.-

UNO: La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, por unanimidad de OCHOCIENTOS votos que equivalen a OCHOCIENTAS acciones de UN dólar cada una en que se divide la totalidad del capital social pagado de esta compañía

que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de America, adopta la siguientes resoluciones:

PRIMERA: APROBACION DE INFORME DEL GERENTE GENERAL: Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015, sin observaciones.-

SEGUNDA: APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO: Aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2015, sin observaciones.-

TERCERA: APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA EMPRESA: Aprobar el Balance de la empresa, presentado sobre el ejercicio económico 2015.-

CUARTA: APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: La compañía en este ejercicio económico arrojo perdida.-

QUINTA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO: Se designa como Comisario de esta empresa, para el ejercicio económico 2015, la señorita Angélica Johanna Estupiñan Morillo.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta General, y la accionista concurrente.-



Juan Canudas Vilardebo
Presidente de la Junta



Juan Canudas Vilardebo
Gerente General-Secretario



Juan Canudas Vilardebo
ACCIONISTA